

07/07/24

Detenidas 10 personas que sustraían vehículos en países europeos y los trasladaban a España para matricularlos con documentación falsa

Resumen

Se les relaciona con la falsificación de los documentos de al menos 53 vehículos de alta gama

Se han intervenido ocho vehículos en nuestro país y un noveno en Alemania

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación COMPLUTUM CAR, ha detenido a 10 miembros de una organización delictiva dedicada a la sustracción de vehículos en países europeos, que trasladaban a España para matricularlos con documentación falsa. A los detenidos se le imputan los delitos de falsedad documental, receptación, estafa, simulación de delito, contra la seguridad vial y pertenencia a organización criminal.

En la operación se han recuperado nueve vehículos de gama alta, abundantes documentos para la falsificación y, documentos ya falsificados, así como más de 23.000 euros en metálico fruto de las ventas de los vehículos sustraídos. La comisión de estos delitos ha aportado a la organización criminal un beneficio económico de más de 1.700.000 euros, procediéndose al embargo de las cuentas bancarias de todos los detenidos.

La investigación se inició hace más de un año, cuando el Grupo Central de Investigación de la Agrupación de Tráfico, detectó la actividad de un grupo criminal muy especializado que se dedicaba a adquirir de manera ilegal vehículos en Alemania y los matriculaba en España. Para ello, los transportaban hasta nuestro país y antes de matricularlos les pasaban la inspección técnica previa con documentación falsa para obtener la correspondiente tarjeta de ITV.

Gracias a la colaboración con las Jefaturas Provinciales de Tráfico, se pudo obtener que los expedientes de matriculación, donde acudían con la tarjeta de inspección técnica española y tras presentar de nuevo documentación falsificada, se les asignaban placas de matrículas nacionales. A continuación, y antes del señalamiento policial por sustracción, los transferían a terceras personas que desconocían su procedencia ilícita.

Gracias a la cooperación internacional con otros cuerpos de policía europeos, se pudo determinar las ramificaciones transfronterizas de este grupo criminal. Además, se pudo averiguar que los vehículos sustraídos en España se vendían en mercados internacionales, y del mismo modo, modelos sustraídos en otros países de Europa eran vendidos como vehículos legales, tras falsificar todos los documentos.

Vehículos de alta gama

Los miembros de la organización criminal adquirían vehículos de manera fraudulenta en Alemania y España, de diferentes marcas y modelos de alta gama. Una vez localizados y controlados, falsificaban la documentación que aportaban para no tener ningún problema a la hora de adquirirlos.

Asimismo, viajaban desde Alemania a España y con la documentación falsificada los legalizaban para su posterior introducción en el mercado de segunda mano u ocasión.

La operación ha sido desarrollada por el Grupo Central de Investigación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, en colaboración con EUROPOL y la BKA alemana coordinados por la Unidad Técnica de Policía Judicial (Grupo de Patrimonio-Sección de Vehículos) y dirigida por el Juzgado de Instrucción número uno de los de Alcalá de Henares (Madrid).

Imágenes

